

Fecha. Agosto 18 de 2022.

Estado Civil -0056

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.021-0142	PARTICIÓN ADICIONAL-SUCESIÓN-CAUSANTE,	PEDRO ALONSO ESCOBAR.		1	LA LETRA, Auto. Obedece y cumple lo resuelto por el superior y otras decisiones.
2	2.022-0147	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	MARIA NELLY MEDELLÍN RODRIGUEZ.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
3	2.022-0128	VERBAL-CESACIÓN EFECTOS CIVILES-MATRIMONIO RELIGIOSO.	MARIA EUGENCIA VARGAS CAMACHO.	GERARDO ENCISO ALDANA	1	LA LETRA. Auto. Rechaza de plano el recurso de reposición y admite la demanda, junto con otras decisiones.
4	2.022-0148	VERBAL- FILIACION NATURAL.	NIDIA JACKELINE ALFONSO.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE HUMBERTO9 LOZANO LOZANO.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
5	2.022-0149	VERBAL-INVESTIGACION DE PATERNIDAD.	DEFENSORIA DE FAMILIA DE VILLETACUNDINAMARCA...	CAMILO ANDRES SUAREZ JIMENEZ.	1	LA LETRA. Auto. Admite demanda, junto con otras decisiones.
6	2.022-0152	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA.	LISIMACO RAMIREZ HERNANDEZ.		1	LA LETRA. Auto. Admire demanda, junto con otras decisiones.
7	2.022-0154	SUCESIÓN. CAUSANTE,	ANA ISABEL VELASQUEZ VIUDA DE CASTAÑEDA.		1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (18) de Agosto de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.

Fecha. Agosto 18 de 2022.

Estado Civil -0056

(SECRETARIA)